



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000538-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, para instar a la Junta a dotar del Servicio de Guardia de Pediatría durante los días festivos y fines de semana al Servicio Urgente de Atención Primaria del Centro de Salud "La Puebla", a reabrir los Centros de Salud Urbanos de Palencia los viernes por la tarde y que las urgencias se sigan atendiendo en los Centros de Salud Urbanos por las tardes hasta su cierre, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000506 a PNL/000542.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hasta hace unos 5 años los Centros de Salud Urbanos de Palencia abrían, de lunes a viernes, hasta las 9 de la noche, empezando a hacerlo desde entonces hasta las 8. Y desde hace 2 o 3 años, los viernes a las 3 de la tarde cierran todos, centralizando toda la atención sanitaria, urgente o no, en el SUAP (Servicio Urgente de Atención Primaria) de La Puebla, en detrimento de toda la población palentina.

Es por ello que, recogiendo una amplia demanda ciudadana, reivindicamos la reapertura de todos los Centros de Salud Urbanos los viernes por la tarde como se venía haciendo hasta hace poco.



Por otro lado, y como demanda sanitaria histórica de los palentinos, la capital nunca ha contado con Pediatra de Guardia de Atención Primaria, los fines de semana y festivos. Actualmente se ha puesto un "parche" a esa carencia, mediante la consulta que se pasa en el SUAP, los sábados de 10,30 a 1. La ausencia del Servicio de Pediatría de Guardia en Atención Primaria supone un claro agravio comparativo con el resto de ciudades de nuestra Comunidad, con el consiguiente perjuicio para la población palentina.

Consideramos que la petición de los palentinos, expresada en una Moción, aprobada por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Palencia celebrado el 17 de marzo pasado, expresa una necesidad real, que tiene que ser atendida para conseguir que tengan una atención continuada pediátrica accesible y sean, por fin, atendidos debidamente los fines de semana y festivos.

Que, como se hacía antes, las urgencias se sigan atendiendo en todos los Centros de Salud Urbanos por las tardes hasta su cierre, al igual que se hace por las mañanas.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Dotar del Servicio de Guardia de Pediatría durante los festivos y fines de semana al Servicio Urgente de Atención Primaria del Centro de Salud "La Puebla".**
- 2.- Reabrir los Centros de Salud Urbanos de Palencia los viernes por la tarde.**
- 3.- Que las urgencias se sigan atendiendo en todos los Centros de Salud Urbanos por las tardes hasta su cierre, al igual que se hace por las mañanas.**

En León, a 21 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez